



EC/ 411

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE**

Montevideo, 04 SEP 2006

VISTO: el planteamiento formulado por la Directora de la firma Grupo Diez, señora Ana María Villella;

RESULTANDO: que solicita se declaren de Interés Nacional la realización de los eventos culturales de la Tercera Edición de los Premios Julio Sosa a la Cultura Nacional a efectuarse el día 24 de noviembre del corriente en el V/E Capitán Miranda en el Puerto de Montevideo, el Primer Concurso de Cortometrajes "VIBO 2006" y la Segunda Fiesta Nacional de la Uva el Vino y el Tango "VINART 2006", a efectuarse en el Puerto de Montevideo, entre los días 25 y 26 de noviembre del año en curso;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de eventos empresariales y culturales de carácter internacional como los propuestos;

ATENTO: a lo expuesto;

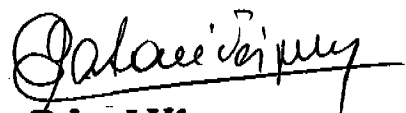
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Decláranse de Interés Nacional la realización de la Tercera Edición de los Premios Julio Sosa a la Cultura Nacional a efectuarse el día 24 de noviembre de 2006 en el V/E Capitán Miranda en el Puerto de Montevideo, el Primer Concurso de Cortometrajes "VIBO 2006" y la Segunda Fiesta Nacional de la

Uva y el Tango "VINART 2006", a efectuarse en el Puerto de Montevideo, entre los días 25 y 26 de noviembre de 2006.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.


Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

